

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19021 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 625/05 en el que figura como concursado Vidrieras de Arte, S.A., se ha dictado el 30.5.11 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 30 de mayo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110045689-1